

Tegucigalpa, M.D.C. 16 octubre del 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1205-2020

Referencia: Oficio No. PPCM-GA-348-2020,
ticket 10060

Licenciada

Leana Rebeca Martínez

Gerente Administrativo

Programa Presidencial Ciudad Mujer

Su oficina.

Estimado Licenciada Martinez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los Oficio No. PPCM-GA-348-2020, incluido en el ticket interno 10060, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, para la continuidad de procesos de contratación en el sistema Honducompras.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas al Programa Presidencial Ciudad Mujer:

TABLA 1: Procesos de Contratación

| Nombre del proceso de contratación | Descripción, cantidad, | Monto estimado (L) | Modalidad de contratación | Artículo/ decreto y/o circular ¹ | Breve descripción del alcance ² |
|---|------------------------|--------------------|---------------------------|---|--|
| Suministro e instalación de baterías para generadores | 4 | 38,000.00 | Compra menor | Circular No 003DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Contratación de insumos para salvaguardar los bienes e instalaciones de la institución. |
| Mantenimiento de Vehículos | 2 | 10,000.00 | Compra Menor | Circular No 003DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Contratación de servicios para salvaguardar los Vehículos de la institución. |
| Renovación de licenciamiento de anti virus | 12 | 9,000 | Compra Menor | Circular No 003DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Contratación de servicios aplicaciones informáticas para salvaguardar los bienes Informáticos. |

OFICIO ONCAE-DIR-1205-2020 1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- **PCM-020-2020**, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- **Circular No. CGG-537-2020**, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los Lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), en atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Análisis:

- Que el Programa Presidencial Ciudad Mujer, se encuentra dentro de las instituciones que deben de cancelar o suspender sus procesos de compra conforme la circular N° 003-DGP-2020.
- Que el compromiso financiero derivado de la contratación de los procesos descritos en la tabla 1: procesos de contratación, se encuentran dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser contrataciones necesarias para la salvaguarda de los bienes del Estado y aplicaciones críticas para la institución.
- En el caso de licencias de antivirus pueden se encuentran disponible en el catálogo de bienes informáticos.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Previo al inicio de los procesos en necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción específica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Consultar como primera opción de compra, el catálogo electrónico de compras de gobierno. De no encontrarse el producto incorporado en el catálogo electrónico; se recomienda proceder con un proceso competitivo en "Honducompras", conforme los techos de las disposiciones generales del presupuesto.
- Documentar en el expediente administrativo cada requerimiento de compra realizado por la unidad solicitante, y publicarlo en la documentación soporte que acompaña el proceso en "HonduCompras" con el propósito de acreditar la necesidad a satisfacer.
- En el caso de la adquisición de licencia de antivirus considerar como primera opción el catalogo electrónico, de no encontrarse el producto proceder con la publicación del proceso competitivo.
- Después de cumplir con lo anterior, se recomienda según corresponda realizar la compra mediante catálogo electrónico o proceder con la publicación del proceso en el sistema Honducompras, considerando los techos de las disposiciones generales del presupuesto vigente documentando la razonabilidad de los precios de la adquisición.

OFICIO ONCAE-DIR-1205-2020



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
COORDINACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

- Cc. Lic. Rosa De Lourdes Paz Haslam / Delegada Presidencial
Cc: Ing. Carlos Madero / Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gob. por Ley
Cc: Lic. Marco Martinez / Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información
Cc: Archivo



Acciones historicas :

-
- oficio en firma

 2020-10-16 13:01

 Helpdesk 


 Roman Hernandez
 Yasmina 
-
-  2020-10-15 12:52  **Borrador oficio respuesta PPCM TICKET 10060.docx** (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 


 Castillo Hernandez
 Marvin David 

 Helpdesk 


 Castillo Hernandez
 Marvin David 
-
-  2020-10-08 11:52


 Porzio Fuentes Marcela
 Paola 

◀ Buen día estimado Ing. Marvin:
Seguimiento de respuesta de solicitud pendiente

 Helpdesk
-
-  2020-09-23 12:30


 Porzio Fuentes Marcela
 Paola 

◀ Buen día estimado:
Seguimiento de respuesta de solicitud

 Helpdesk
-
-  2020-09-10 13:18


 Alfaro Martines
 Gustavo Antonio 

◀ Buenas tardes,
Seguimiento en respuesta de este ticket ya que la institucion pregunta por ello.

 Helpdesk
-
-  2020-09-03 09:01  **Oficio No. PPCM-GA-348-2020 ONCAE.pdf** (application/pdf) 



 2020-09-03 09:01



Berganza Claudia 

Ticket# 10060 description

Acceso a la plataforma F-HC2-02 / Formulario | Dudas de llenado

Por este medio se adjunta oficio detallando las adquisiciones a realizar en este mes de septiembre.

Tegucigalpa M.D.C., 1 de septiembre del 2,020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

| Nombre del proceso de contratación | Cantidad, unidad, descripción de la contratación | Monto estimado de la contratación (L) | Modalidad de la contratación | Artículo/ decreto y/o circular ¹ | Breve descripción del alcance ² |
|---|--|---------------------------------------|------------------------------|--|--|
| Suministro e instalación de baterías para generadores | 4 | 38,000.00 | Compra menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Contratación de insumos para salvaguardar los bienes e instalaciones de la institución. |
| Mantenimiento de Vehículos | 2 | 10,000.00 | Compra Menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Contratación de servicios para salvaguardar los Vehículos de la institución. |
| Renovación de licenciamiento de anti virus | 12 | 9,000 | Compra Menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Contratación de servicios aplicaciones informáticas para salvaguardar los bienes Informáticos. |

¹ artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que el Programa Presidencial Ciudad Mujer y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.



Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,


Leana Rebeca Martínez
Gerente Administrativo de la Institución
Firma y sello



Cc:
Eddie Maribel Días; Especialista de Adquisiciones PPCM
Claudia Patricia Berganza; Jefe de Compras y adquisiciones PPCM

Se ha recibido su Solicitud!



ONCAE

Estimado Claudia Berganza,

Gracias, se ha recibido su solicitud de manera exitosa, con numero
10060

Pronto nos contactaremos con usted.